

DANIEL YÉVENES CANALES*

CHILE Y LA SOCIEDAD DE NACIONES: LABOR DIPLOMÁTICA FRENTE A LA CUESTIÓN INTELLECTUAL (1921-1938)

RESUMEN

Este artículo aborda la política exterior chilena en la Sociedad de Naciones y en específico analiza los roles asumidos por diversos agentes diplomáticos en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, instituciones que tuvieron el propósito de armonizar el convulsionado periodo de entreguerras a través de la educación. Ante la escasa producción historiográfica en esta temática, hemos recurrido, para realizar esta investigación, a diversas fuentes documentales inéditas del Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a la documentación emanada de las Naciones Unidas y la conservada en la Biblioteca Nacional de Chile, además de la consulta bibliográfica de especialistas. En este sentido, sostenemos que la percepción del Estado chileno frente a la cooperación intelectual se divide en dos etapas. La primera corresponde a una colaboración indiferente en sus objetivos, mientras que en la segunda, se opta por una contribución en el fondo del idealismo ginebrino con el propósito de convertirse en un referente en la comunidad internacional.

Palabras clave: Chile, siglo XX, Sociedad de Naciones, política exterior, diplomacia, periodo de entreguerras, cooperación intelectual

ABSTRACT

This article deals with Chilean foreign policy in the League of Nations and specifically analyses the roles assumed by various diplomatic agents in the International Commission for Intellectual Cooperation and the International Institute for Intellectual Cooperation, institutions whose purpose was to harmonise the troubled inter-war period through education. In view of the scarce historiographical production on this subject, we have resorted, in order to carry out this research, to various unpublished documentary sources from the General Historical Archive of the Ministry of Foreign Affairs of Chile, the documentation issued by the United Nations and that kept in the National Library of Chile, in addition to the bibliographical consultation of specialists. In this sense, we maintain that the Chilean state's perception of intellectual cooperation is divided into two stages. The first corresponds to an indifferent collaboration in its objectives, while in the second, it opted for a contribution against the backdrop of Geneva idealism with the aim of becoming a reference in the international community.

* Estudiante de Magíster en Historia en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7211-0813> Correo electrónico: dyevenes@historia.ucsc.cl

Keywords: Chile, twentieth century, League of Nations, foreign policy, diplomacy, interwar period, intellectual cooperation

Recibido: junio de 2022

Aceptado: enero de 2023

INTRODUCCIÓN

“El porvenir de la Sociedad de Naciones depende de la formación de una conciencia universal. Su acción podrá nacer y crecer siempre que los sabios, los pensadores y los escritores de todos los países mantengan relaciones frecuentes y propaguen de un país a otro las ideas que deben asegurar la paz entre los pueblos”¹.

Gilbert Murray, presidente de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual (1928-1939)

El término de la Primera Guerra Mundial trajo consigo importantes cambios en las Relaciones Internacionales² en especial tras el establecimiento de la Sociedad de Naciones³ (en adelante SDN). En el caso de Chile, el multilateralismo⁴ comenzó a tomar mayor protagonismo a partir de la década de 1920, puesto que la Constitución promulgada en 1925 brindaba al Ejecutivo la libertad de llevar a cabo una política exterior basada en un programa de gobierno siempre que respetara las vías institucionales vigentes⁵. En este sentido, el presente artículo se enfoca en los momentos claves asumi-

¹ Francisco Walker, *La Cooperación Intelectual Internacional. La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual*, Santiago, Edición de la Universidad de Chile, 1937, p. 6.

² Para Max Huber, uno de los cambios más relevantes en las relaciones internacionales de este periodo corresponde a una perspectiva sociológica, entendida como “el conjunto de los fenómenos sociales que expresan relaciones inmediatas de los Estados entre sí o influyen directa o indirectamente en estas relaciones o están por ellas influidos” y que constituyen la problemática de la internacionalidad que, cabe puntualizar, “es una relación cuando se refiere a relaciones entre grupos sociales que están determinados por poderes estatales distintos, y son internacionales en el sentido más estricto, jurídico, las relaciones internacionales entre los Estados mismos”. Véase: Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 2002, p. 153.

³ Algunos trabajos respecto a la SDN: Francis Paul Walters, *A History of the League of Nations*, London, Oxford University Press, 1952; Juan José Bremer, *Tiempos de Guerra y Paz: Los pilares de la diplomacia de Westfalia a San Francisco*, México, Penguin Random House, 2017; José Antonio Sánchez, “La Sociedad de Naciones en su centenario: un campo historiográfico en expansión”, en *Historia y Política*, n.º 45, Madrid, 2021, pp. 325-355, disponible en <https://doi.org/10.18042/hp.45.12> [fecha de consulta: 3 de noviembre de 2021].

⁴ De acuerdo con lo planteado por Uldaricio Figueroa, el multilateralismo “es todo un proceso continuo de negociaciones con vista a alcanzar el más alto grado de cooperación, mediante la más amplia participación de Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, que permita a todos participar y hacer sus aportes con vista a esa cooperación. [...] la razón de ser del multilateralismo es la búsqueda de soluciones concertadas entre los Estados y la gran tribuna para alcanzarlas son los organismos internacionales”. En: Uldaricio Figueroa, *Organismos internacionales: Teorías y Sistemas Universales*, Santiago, RIL Editores, 2010, tomo I, p. 27.

⁵ Cristián Medina, *Chile y la integración latinoamericana. Política exterior, acción diplomática y opinión pública. 1960-1976*, tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 216, disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4743/> [fecha de consulta: 28 de enero de 2021].

dos por la diplomacia chilena ante uno de los fines primarios de la SDN: la cooperación intelectual.

Esta sección de la entidad ginebrina tuvo como principal propósito el establecimiento de un ambiente pacífico en el escenario internacional por medio de la educación⁶ y para concretar tan ambiciosa propuesta se estableció una comisión consultiva permanente⁷ que se encargaría de preparar las bases administrativas entre los Estados miembros con la creación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual (en adelante CICI). Dichas labores serían complementadas con la formalización en París del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (en adelante IICI), organización compuesta por un nutrido plantel de especialistas vinculado a Ginebra, pero con la diferencia notable de que sus integrantes serían elegidos por sus capacidades académicas y no por la adhesión de su país de origen al Pacto de la SDN⁸. Además, es importante destacar que ambas entidades impulsaron la necesidad de ampliar sus vínculos a través del establecimiento de comisiones nacionales, las cuales se transformaron en una de las sustancias de mayor relevancia para el idealismo ginebrino.

Ahora bien, en el ámbito historiográfico existen diversas perspectivas respecto a los organismos intelectuales mencionados. Uno de los primeros trabajos que aborda este periodo es el de Frederick Northedge, quien estableció que el idealismo representado por las instituciones de Ginebra y París corresponde a un escenario idóneo para concretar, por medio de la cultura, una “sociedad mundial coherente”⁹. Dicha teoría también es sostenida por Jo-Anne Pemberton, aunque con leves diferencias. Pese a considerar a la CICI como “el alma y corazón de la SDN”, al plasmar dentro de sus objetivos la armonización de una gran cantidad de culturas y corrientes intelectuales con el propósito principal de evitar conflictos beligerantes, del mismo modo matiza su apreciación al relevar la importancia que tuvo tal organización al respetar, entre otros aspectos, la diversidad religiosa¹⁰. Mientras que para Andrzej Maciej Brzeziński, la

⁶ Secretaría de la Sociedad de Naciones, *La obra de la Sociedad de las Naciones*, Ginebra, Sección de Información, 1925, p. 66.

⁷ La característica de este tipo de comisiones corresponde a su doble categoría, puesto que una de ellas podría ser de carácter permanente –como fue la cooperación intelectual– o bien, de carácter temporal. Además, estas organizaciones auxiliares estaban bajo la tutela de un organismo administrativo de la SDN, siendo este la Secretaría Permanente. Comisión de pedagogos, *Qué es la Sociedad de Naciones*, Ginebra, Berger-Levrault, 1930, p. 35.

⁸ Los casos más emblemáticos en este mismo escenario en América, corresponden a los Estados Unidos y México. Ambos países fueron importantes colaboradores hacia los fines de la cooperación intelectual, pese a que Estados Unidos nunca fue un miembro de la SDN; mientras que México recién suscribiría el Pacto en 1931. Fabián Herrera León, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (1926-1939)”, en *Tzintzun*, n.º 49, Morelia, 2009, p. 172, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/tzintzun/n49/n49a7.pdf> [fecha de consulta: 15 de mayo de 2020].

⁹ Frederick Northedge, *International Intellectual Co-operation within the League of Nations: its conceptual basis and lessons for the present*, tesis presentada para optar al grado de Doctor en Historia, Londres, University of London, 1953.

¹⁰ Jo-Anne Pemberton, “The changing shape of Intellectual Cooperation: From the League of Nations to UNESCO”, en *Australian Journal of Politics & History*, n.º 58, issue 1, Brisbane, 2012, pp. 34-50, disponible en

cooperación intelectual internacional tomó mayor relevancia en otras variables más técnicas, como fue la promoción de diferentes instancias culturales relacionadas con el intercambio bibliográfico y de recursos audiovisuales, siendo este último promovido por su homólogo en Roma: el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa (en adelante IICE)¹¹.

Por otro lado, en las últimas décadas se han desarrollado interesantes investigaciones en torno al actuar de América Latina en la SDN, sin embargo, estudios específicos sobre la participación en la cooperación intelectual internacional, son escasos. En este sentido, una de las obras más notables es la de Alexandra Pita, quien analizó la participación de México en los trabajos del IICI y el IICE, con el propósito de superar el uso de la guerra y fortalecer la negociación como mecanismo pacífico para la resolución de controversias. No obstante, dicha participación destacaba porque el gobierno mexicano se encontraba aislado del escenario internacional producto de las consecuencias posrevolucionarias (1910-1917), lo cual no fue un impedimento para una integración efectiva en los trabajos de la cooperación intelectual internacional y evidencia el cumplimiento de la premisa de transversalidad en la composición de sus miembros¹². Por otra parte, Juliette Dumontt analizó el actuar de la diplomacia cultural de tres países en particular: Argentina, Brasil y Chile, y el rol asumido por cada uno de ellos tanto a nivel regional –como fue el panamericanismo– como a una escala universal en la SDN. Según Dumontt, en el caso de Argentina y Brasil, no fue el lugar más idóneo para los intereses internacionalistas latinoamericanos debido a que se encontrarían bajo la influencia de los Estados Unidos. Mientras que Chile buscaba, entre otros aspectos, un equilibrio que le permitiera adoptar un cierto grado de autonomía en su política exterior que solo sería posible en el organismo ginebrino, dado que representaba una fuente de prestigio internacional y un contrapeso a la hegemonía estadounidense¹³.

En estudios más recientes se encuentra el trabajo de Laura Fóllica y Ventislav Iloff, quienes analizaron el actuar de Argentina. Según lo planteado por ambos autores, Buenos Aires envió, en 1927, un oficio dirigido a universidades y a la Sociedad Científica Argentina solicitando, de forma explícita, crear una comisión nacional para contribuir, entre otros aspectos, a divulgar la “propaganda moral de los pueblos de habla castellana” en un plano de igualdad frente a culturas dominantes como la francesa, italiana e inglesa. Si bien las buenas intenciones del gobierno argentino de crear dicha organización no se concretaron ante la repentina muerte del principal impulsor, Enrique

<https://doi.org/10.1111/j.1467-8497.2012.01622.x> [fecha de consulta: 8 de abril de 2020].

¹¹ Andrzej Maciej Brzeziński, “The organization and forms of International Intellectual Cooperation with the League of Nations (1922-1939)”, en *Przegląd Zachodni*, n.º 1, Poznań, 2017, pp. 53-70, disponible en: https://www.iz.poznan.pl/plik_pobierz.1921.1d5d7edc8a8c7d2259140f66e6811442/03Brzeziński.pdf?plik_pobierz.1921.1d5d7edc8a8c7d2259140f66e6811442/03Brzeziński.pdf [fecha de consulta: 8 de abril de 2020].

¹² Alexandra Pita, *Educación para la paz: México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Universidad de Colima, 2014.

¹³ Juliette Dumontt, *Diplomaties culturelles et fabrique des identités. Argentine, Brésil, Chili (1919-1946)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2018.

Gómez Carrillo, esta sí se estableció en 1936, gracias a la labor del escritor Antonio Aita y con motivo de la celebración de dos actividades intelectuales en el país: el Congreso del PEN Club y actividades del IICI. En este sentido, si bien tanto Gómez Carrillo como Aita tenían por objetivo estrechar lazos entre el Viejo y Nuevo Mundo con su participación en el instituto parisino, esa nueva relación tenía pequeños matices. El pensamiento de Gómez Carrillo estaba marcado por su eurocentrismo y de reconocer a América como una relación subsidiaria con Europa, es decir, las naciones americanas, por su juventud, eran “hijas trasatlánticas de una Patria Grande” y, por ende, aún debían aprender de ellas. Aita, por su parte, establecía una tesis en la cual era necesario que Europa observara a América en el ámbito cultural en términos “más equitativos” para así conocerla en profundidad con base en el espíritu universal del IICI y con ello evitar tradiciones nacionales excluyentes que fomentaran el regionalismo¹⁴.

En el caso específico de Chile, destaca la obra de Gatica Mizala, quien analizó las estrechas vinculaciones del IICE con el Instituto de Cinematografía Educativa fundado en el país. Ambas instituciones se unirían en 1932 para realizar un trabajo en conjunto con el gobierno y la Universidad de Chile con el propósito de convertirse en una red cultural internacional que promovería el entendimiento entre las naciones a través del denominado internacionalismo cultural. Para esta labor se contaría con la colaboración de Gabriela Mistral como miembro del instituto en Roma, quien además contaba con la característica de visualizarse como una representante de Chile y de Latinoamérica¹⁵.

Este breve levantamiento bibliográfico evidencia que la mayoría de los escritos tienen un marcado eurocentrismo y no se hace justicia, con escasas excepciones, a la colaboración realizada por la diplomacia latinoamericana. No obstante, el propósito de esta investigación no contempla abordar su impacto a una escala regional, ni mucho menos las acciones de particulares que contribuyeron a la cuestión intelectual¹⁶, denominada por algunos eruditos franceses como Paul Valéry y Henri Focillon, como la construcción de una Liga de las Mentalidades¹⁷. Sino que más bien recurriremos a una temporalidad específica de las Relaciones Internacionales de Chile (1921-1938) pero considerando, pese a las diversas perspectivas teóricas y lo multidisciplinario

¹⁴ Laura Fóllica y Ventislav Ikoff, “Between the Local and the International. Enrique Gómez Carrillo and Antonio Aita at the International Institute of Intellectual Cooperation”, en Diana Roig-Sanz y Jaume Subirana (eds.), *Cultural Organisations, Networks and Mediators in Contemporary Ibero-America*, New York, Routledge, 2020, pp. 247-271.

¹⁵ Gatica Mizala, “Cinema and Education: Translating the International Educational Cinematographic Institute to 1930s Chile”, en Elisabet Carbó-Catalán y Diana Roig Sanz (eds.), *Culture as Soft Power: Bridging cultural relations, intellectual cooperation, and cultural diplomacy*, Berlín, De Gruyter, 2022, pp. 147-168.

¹⁶ Hemos preferido utilizar el término “cuestión intelectual” para referirnos a este proceso, debido a que durante el desarrollo del presente trabajo y la revisión de literatura especializada fue posible establecer que la cooperación intelectual no se limitaba solo a instituciones internacionales presentes en Ginebra y París bajo el liderazgo de la SDN, sino que esta coexistía con subdivisiones a nivel regional como fue el caso panamericano y también a escala local por medio de comisiones nacionales.

¹⁷ League of Nations, *An International Series of Open Letters. A League of Minds*, París, Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1933.

de su estudio, el enfoque propuesto por Fabián Herrera, quien estableció en términos generales la necesidad de separar del análisis histórico el fracaso de la SDN como organismo protector y focalizarse en las actividades positivas vinculadas a la cooperación intelectual internacional¹⁸ que, cabe señalar, corresponden a los principales antecedentes institucionales para la posterior conformación de la UNESCO.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo tiene como objetivo analizar la labor diplomática chilena en la SDN vinculada a la cuestión intelectual durante el periodo de entreguerras. Para el desarrollo de este trabajo se formularon las siguientes interrogantes: ¿Cuál fue la percepción y actuar de los gobernantes en La Moneda frente a la cuestión intelectual? ¿Qué consecuencias tuvo para la política exterior chilena la colaboración diplomática en la cooperación intelectual internacional bajo los ejes Ginebra-París?

Considerando estas interrogantes junto a los objetivos de investigación, planteamos como hipótesis que la cuestión intelectual fue un proceso poco valorado por el poder Ejecutivo en sus orígenes en la SDN. Sin embargo, a causa de las buenas impresiones brindadas por su cuerpo diplomático en importantes instancias multilaterales en Ginebra y París, Santiago se propuso revalorizar los fundamentos de la cooperación intelectual en el escenario internacional y convertirse en un referente latinoamericano.

La metodología empleada en esta investigación requirió un análisis cualitativo de numerosas fuentes primarias inéditas conservadas en el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en United Nations Archives y en la Biblioteca Nacional de Chile, trabajo que fue complementado con literatura especializada para profundizar la descripción y estudio del periodo.

UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE ENTREGUERRAS

El diseño de un nuevo sistema internacional una vez finalizada la Primera Guerra Mundial era una consecuencia esperada tanto para los Estados vencedores como los vencidos. La destrucción ocurrida en Europa puso fin, entre otros aspectos, al sistema del equilibrio de poder. Según Juan Carlos Pereira, el escenario de posguerra dio paso a “una realidad internacional que había dejado de ser eurocéntrica y eurodeterminada y en tránsito hacia una mundialización.”¹⁹ Estas transformaciones estaban personificadas en el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson (1913-1921), quien pretendía reformar el sistema de relaciones internacionales fundadas en sus Catorce Puntos y bajo tres conceptos esenciales: liberalismo, democracia y capitalismo²⁰. En

¹⁸ Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.

¹⁹ Juan Carlos Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Madrid, Alkal, 1999, p. 206.

²⁰ Dentro de los aspectos mencionados en la renovación de las relaciones internacionales, según Juan Carlos Pereira, se encontraban “una serie de principios elementales para la convivencia internacional: la supresión de

este sentido, durante la Conferencia de Paz de 1919 en que se discutieron, entre otros aspectos, el Tratado de Versalles, se establecieron los principios que regirían el escenario internacional por medio del primer organismo internacional de la humanidad denominado la SDN; esta entidad originada con características supranacionales tuvo como propósitos esenciales dos aspectos: la seguridad colectiva y el desarrollo de la cooperación²¹.

El consenso establecido en la Conferencia de Paz en París, sin embargo, no solo estuvo lejos de obtener los resultados esperados, sino que el nuevo orden pareció decaer a una velocidad impresionante. Según Charles Zorgibe, una de las causas para ello fue, en principio, por las consecuencias económicas producidas por la Gran Depresión de 1929 que afectaron de forma transversal a la comunidad internacional y que permitieron el ascenso de movimientos políticos antidemocráticos; mientras que, por otra parte, el factor de mayor envergadura fue el quiebre del derecho internacional por parte de dos miembros permanentes del Consejo de la SDN debido a la invasión japonesa a Manchuria (1931) y el conflicto ítalo-abisinio (1935)²².

Estas vicisitudes, por cierto, afectaron de forma notable la legitimidad de la SDN como un organismo garante de la seguridad en el escenario internacional. Según Henry Kissinger, una de las causas de la ineficacia del idealismo “wilsoniano” fue la creencia, por parte de las grandes potencias, de no necesitar mayor protección debido a que su propia fuerza era suficiente para prevenir cualquier amenaza de una tercera potencia; esto explicaría, por una parte, el rechazo del Senado estadounidense a ratificar el Tratado de Versalles y, con ello, su ingreso a la SDN²³. Sin embargo, a juicio de Kissinger, la principal falencia de la entidad ginebrina era de carácter psicológico debido a que:

“El orden mundial creado por el Congreso de Viena se había cimentado en el principio de una unidad conservadora, junto con los requisitos del equilibrio del poder; en efecto, las potencias indispensables para mantener el acuerdo también lo consideraban justo. El acuerdo de Versalles nació muerto porque sus valores fundamentales chocaban con los incentivos indispensables para aplicarlo: la mayoría de Estados necesaria para defender el acuerdo lo consideraba injusto, por una u otra razón”²⁴.

las barreras comerciales, la libertad de los mares, la reducción de armamentos, las virtudes de la diplomacia abierta y, por supuesto, el principio de autodeterminación de los pueblos”, *op. cit.*, p. 208.

²¹ “La concepción colectiva de la seguridad se erigió sobre tres pilares: el arbitraje o solución pacífica de las disputas internacionales; el desarme, una aspiración evocada en los Catorce Puntos y plasmada puntualmente en los Tratados de Paz, como paso previo a su posterior generalización; y la seguridad, un pilar esencialmente político y basado en la noción de solidaridad internacional o la responsabilidad colectiva, explicitada en el artículo 10 y a tenor del cual los Estados miembros se comprometían a ‘respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente de todos los miembros de la Sociedad’”, *op. cit.*, p. 214.

²² Charles Zorgibe, *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 1997, p. 354.

²³ Henry Kissinger, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 86.

²⁴ *Op. cit.*, p. 240.

Una de las razones evocadas por Kissinger fue la postura punitiva del bando vencedor en contra de Alemania, catalogado como el único responsable de la guerra. Estas medidas, redactadas en el Tratado de Versalles, impidieron concretar una paz de conciliación y, con ello, el establecimiento de un equilibrio moral²⁵.

En el caso de las relaciones internacionales de Chile estas tuvieron diferentes intereses durante su integración al nuevo sistema internacional, aunque existe un consenso historiográfico en reconocer que el principio rector de la política exterior del país durante el periodo de entreguerras estuvo dividido en dos etapas: multilateralismo defensivo y, por otra, de cooperación efectiva. Respecto al primer caso, según María José Henríquez, la política exterior chilena aspiraba a “alcanzar una estructura formal, con normas claras y un estricto respeto al derecho internacional que regulara la convivencia pacífica”; esto último con el objetivo de evitar por todos los medios posibles una revisión del Tratado de Ancón (1883) con Perú y del Tratado de Paz de 1904 con Bolivia²⁶. Sin embargo, también existió un interés secundario que, según lo planteado por Joaquín Fernandois, el país tenía que “reparar lo que en la región y en Washington podía considerarse como una falta de solidaridad de Chile con la causa aliada y su política de neutralidad”²⁷.

Ahora bien, una vez que la Asamblea se pronunció en 1921 cerrando toda posibilidad de revisión de tratados previos a la conformación de la SDN, la diplomacia chilena comenzó a ampliar su colaboración de manera más efectiva en otras actividades, tales como: la formación de la Organización Económica y Financiera de la SDN, regulación de instrumentos comerciales y la firma de tratados que beneficiaran a las exportaciones mineras y agrícolas chilenas con la apertura de nuevos mercados²⁸.

Sin embargo, y como señalamos en líneas anteriores, la crisis económica de 1929 afectó de forma transversal a la comunidad internacional, siendo Chile el principal afectado. Los efectos fueron perceptibles en muchos ámbitos, pero en el caso de la política exterior el país vio afectada su participación en el Consejo como miembro

²⁵ Kissinger hace mención al artículo 231, el cual establecía: “Los gobiernos aliados y asociados declaran, y Alemania reconoce, la responsabilidad de Alemania y sus aliados por haber causado todos los daños y pérdidas a los cuales los gobiernos aliados y asociados se han visto sometidos como consecuencia de la guerra impuesta a ellos por la agresión de Alemania y sus aliados”. Para los alemanes, este artículo era conocido como “La mentira de la culpa de la guerra”. *op. cit.*, p. 241.

²⁶ De igual manera, entre las temáticas que concitaban mayor relevancia para los intereses nacionales se encontraban, según Henríquez, “las comunicaciones, la salud, la codificación del derecho internacional, la asistencia recíproca, el fomento de las medidas de confianza y acciones que permitieran disminuir la ocurrencia de conflictos entre países.” María José Henríquez, “El origen de las acciones multilaterales de Chile”, en Juan Somavía y Pedro Oyarce (eds.), *Chile actor del sistema multilateral. Una tradición nacional*, Santiago, Academia Diplomática Andrés Bello / Secretaría General Iberoamericana, 2018, p. 47.

²⁷ Joaquín Fernandois, “La política exterior chilena durante Entreguerras: adaptación, crisis, nuevo camino”, en Juan Luis Carrellán (ed.), *Tiempos convulsos. Chile en el periodo de Entreguerras (1920-1940)*, Santiago, Ediciones Historia Chilena, 2022, p. 100.

²⁸ Henríquez, “El origen de...”, *op. cit.*, pp. 48-50.

transitorio, por la falta de liquidez para el pago de las cuotas anuales de la SDN, a lo que se sumaría la imposibilidad de enviar delegaciones desde Santiago a Europa. Esto significó, a grandes rasgos, que el activismo multilateral sería reemplazado por diplomáticos presentes en tierras europeas, quienes contaban con la experiencia de haber participado en actividades de la SDN, como fueron Enrique Villegas, Luis de Porto Seguro y Jorge Valdés Mendeville²⁹. Pese a este contexto crítico para la política exterior del país, esto también implicaba, y suscribimos a lo planteado por la Academia Diplomática de Chile, que tales delegados se convertirían “en veteranos altamente experimentados, con comprensión de las sutilezas necesarias para enfrentar el funcionamiento de la organización”, es decir, correspondían a “los primeros multilateralistas altamente experimentados que tuvo Chile.”³⁰

Esta crisis presente en la diplomacia nacional comenzó a solucionarse durante el segundo mandato presidencial de Arturo Alessandri Palma (1932-1938), quien mejoró, entre otros aspectos, la posición internacionalista del país al reintegrarse a las actividades de la SDN como miembro del Consejo (1933-1937), además de convertirse en un importante colaborador como “vocero” de Latinoamérica debido a la participación intermitente de Brasil y Argentina en el organismo ginebrino³¹.

Estas características a nivel general y particular marcaron las relaciones internacionales del periodo de entreguerras y, con ello, el devenir de la propia SDN en lo relativo a la seguridad colectiva; no obstante, como veremos más adelante, este fracaso no fue absoluto. La cooperación se desarrolló de forma efectiva en diferentes escenarios, siendo uno de los más relevantes la cooperación intelectual.

LA COOPERACIÓN INTELECTUAL COMO FENÓMENO INTERNACIONAL

Posterior al establecimiento de la SDN comenzó a percibirse dentro de distintos cuerpos diplomáticos presentes en Ginebra, la noción de que al Pacto de la organización le faltaba una sustancia para lograr concretar sus fines pacíficos. Así lo hizo notar Bélgica durante los debates de la Conferencia de Paz de París (1919) realizados por Paul Hymans, quien planteó la necesidad de divulgar la cultura de forma universal como mecanismo defensivo. Pese a que sus argumentos se encontraban sustentados por el trabajo de la Unión de Asociaciones Internacionales (en adelante UAI), a través de la Carta de Intereses Intelectuales y Morales³², su intervención no fue considera-

²⁹ Academia Diplomática, *Chile en los orígenes del multilateralismo: construyendo una identidad en el sistema internacional*, Santiago, Academia Diplomática, 2017, p. 24.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Henríquez, “El origen de...”, *op. cit.*, p. 51.

³² El texto original se encuentra en francés: L’Union des Associations Internationales, *La Charte des Intérêts Intellectuels & Moraux: Mémoire adressé à MM. les Délégués de la Conférence de la Paix, à Paris*, Bruxelles, 1919; Takashi Saikawa, *From Intellectual Co-operation to International Cultural Exchange: Japan*

da. A pesar del rechazo en esta primera instancia, la postura de la diplomacia belga fue reiterada en las sesiones venideras de la Asamblea y el encargado fue Henri La Fontaine, destacado intelectual belga que era cofundador de la UAI y, además, premio Nobel de la Paz.

La tesis sostenida por La Fontaine correspondía a la necesidad de establecer una organización técnica que tuviese la autonomía de coordinar dentro de la política mundial los labores intelectuales con el propósito de desarrollar un trabajo colectivo entre todas las naciones. Esta observación –con el peso de su trayectoria–, fue tomada con atención por los diplomáticos presentes y se dispuso la posibilidad de abordar la cooperación intelectual al considerar que “debe quedar expresado el deseo de que se reserve un lugar importante, dentro de las actividades de la SDN, a la tarea que tienda a promover e impulsar la unidad humana a través del pensamiento en su más alto nivel”, para luego formalizar un proyecto de recomendación bajo los siguientes términos:

“La Asamblea de la SDN, habiendo aprobado la asistencia que el Consejo ha prestado a las obras que promueven el desarrollo de la cooperación internacional en miras del dominio de la actividad intelectual, y en especial al apoyo moral y material prestado a la UAI con la ocasión de la sesión inaugural de la Universidad Internacional y de la publicación de la Lista de Recomendaciones y Resoluciones de los congresos internacionales: se recomienda que el Consejo continúe con sus esfuerzos en la citada dirección, y se asocie estrechamente con todas las medidas dirigidas a lograr el trabajo intelectual del organismo internacional”³³.

Sin embargo, la postura fue rechazada el 18 de agosto de 1921 al considerar que era prematuro el establecimiento de un organismo de tales características. Los fundamentos de dicha resolución, pese a no estar implícitos, se debieron a razones políticas y económicas. Al respecto, Andrzej Brzeziński señaló que “el presupuesto de la SDN debería asignarse a tareas que fueran más urgentes que la coordinación de la cooperación intelectual a escala mundial”³⁴. Pese a lo anterior, la cooperación intelectual no era descartada del todo. La delegación de Chile, por medio del diplomático Manuel Rivas Vicuña, se mostró interesada en el contenido del proyecto y solicitó al cuerpo diplomático belga la posibilidad de profundizar sobre “la cuestión del trabajo intelectual”³⁵. Esta solicitud fue aceptada y la intervención se concretó en las sesiones de la Asamblea entre el 8 y 10 de septiembre de 1921, instancia en la cual se descri-

and China in the International Committee on Intellectual Co-operation of the League of Nations, 1922-1939, tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía, Heidelberg, Universität Heidelberg, 2014, p. 15.

³³ League of Nations, *The Records of the First Assembly, 15th of November to the 18th of December*, Ginebra, Albert Renaud, 1920, pp. 770-771.

* N. del E.: Todas las traducciones fueron realizadas por el autor del artículo.

³⁴ Brzeziński, “The organization and...”, *op. cit.*, p. 54.

³⁵ Martin Grandjean, *Les réseaux de la coopération intellectuelle La Société des Nations comme actrice des échanges scientifiques et culturels dans l'entre-deux-guerres*, tesis presentada para optar al grado de Doctor en Letras, Lausanne, Université de Lausanne, 2018, p. 156.

bieron, a grandes rasgos, los propósitos de la UAI, que se pueden sintetizar a partir del memorándum aprobado pocos días antes por el Consejo:

“En la mente de los miembros fundadores de la Unión, el objetivo e ideal perseguido por este esfuerzo de coordinación y cooperación es el hito de una organización mundial fundada en la ley, en el progreso científico y técnico, y en la libre representación de todos los intereses que resultan ser comunes a la raza humana”³⁶.

Pero los aportes más relevantes para el futuro del proyecto llegaron desde las legaciones de Francia e Inglaterra. En el primer caso corresponde a la figura de Léon Bourgeois, destacado diplomático y también ganador del premio Nobel de la Paz, quien se encontraba interesado en los contenidos del proyecto belga. Es por este motivo que, al visualizar su inminente rechazo, decidió redactar un informe estableciendo las bases del trabajo intelectual. Lo mismo ocurrió con el británico Gilbert Murray, quien decidió complementar lo indicado por el delegado francés con un estudio de similares características³⁷. Bajo este escenario y considerando los argumentos expresados por intelectuales vinculados a la búsqueda de la paz en el escenario internacional, se pudo formalizar este idealismo pacífico dentro de las labores esenciales de la entidad ginebrina y la Asamblea aprobó, de forma unánime, el 21 de septiembre de 1921, la creación de la CICI³⁸.

Un año más tarde fueron elegidos los miembros de la comisión (véase tabla 1) quedando estructurados de la siguiente manera:

³⁶ League of Nations, “Educational Activities and the Co-ordination of Intellectual Work Accomplished by the Union of International Associations. Memorandum by the Secretary-General approved by the Council on September 2nd, 1921”, en *Journal Officiel-Supplément Special*, Ginebra, diciembre de 1921, p. 1108.

³⁷ Parte de lo planteado por Léon Bourgeois fue establecer que “no hay tarea más importante y urgente que investigar los principales factores que dirigen y configuran la opinión internacional: los sistemas y métodos educativos, como a su vez, los estudios científicos y filosóficos”. Mientras que Murray “sostuvo su opinión respecto a que la cooperación de investigadores, pensadores y escritores de todos países puede resultar vital para formar un espíritu universal de paz y entendimiento entre los pueblos”. En: Brzeziński, “The organisation and...”, *op. cit.*, pp. 54-55.

³⁸ *Ibid.*

TABLA 1
Descripción de los integrantes de la CICI

Nacionalidad	Nombre	Disciplina
India	Debendra Nath Bannerjea	Economía
Francia	Henri Bergson	Filosofía
Noruega	Kristine Bonnevie	Biología
Brasil	Aloísio de Castro	Medicina
Polonia	Marie Curie	Física
Bélgica	Jules Destreé	Derecho
Alemania	Albert Einstein	Física
Gran Bretaña	Gilbert Murray	Filología
Suiza	Gonzague de Reynold	Historia
Italia	Francesco Ruffini	Historia
España	Leonardo T. de Quevedo	Matemáticas

Fuente: elaboración propia basada en: "Nomination of a Committee on Intellectual Co-operation. Report presented by M. Léon Bourgeois and adopted by the Council on May 15th, 1922", en *Journal Officiel-Supplément Special*, Ginebra, junio de 1922, p. 680.

Uno de los cambios trascendentales, visible en la tabla anterior, se refleja en su carácter progresista en la composición de sus integrantes, puesto que por resolución de la Asamblea se debieron incluir tanto hombres como mujeres; mientras que en sus métodos de trabajo se consideró necesario un leve predominio de especialistas vinculados a las humanidades bajo el liderazgo del filósofo francés Henri Bergson. En este sentido, según lo planteado por Moisés Poblete, los objetivos esenciales de la CICI fueron:

"1) Desarrollar los cambios de ideas y contactos personales entre los intelectuales de diversos países; 2) estimular y facilitar la cooperación entre todas las instituciones de orden intelectual; 3) favorecer la difusión de las producciones del espíritu; 4) estudiar en común algunos grandes problemas de carácter internacional; 5) contribuir a la protección internacional de los derechos intelectuales"³⁹.

Ahora bien, una problemática no atendida por los informes que valoraban la creación de la CICI era el presupuesto de la comisión, debido a que se consideró que el financiamiento óptimo para su trabajo era la cuestionable cifra de cinco mil libras⁴⁰. Esta condición económica provocó que Francia, influenciada por Henri Bergson⁴¹, propusiera a la SDN, el 24 de julio de 1924, el establecimiento de un organismo paralelo en terri-

³⁹ Moisés Poblete, *La comunidad internacional contemporánea. Relaciones y organismos internacionales*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1958, pp. 77-78.

⁴⁰ Herrera, "México y el Instituto...", *op. cit.*, p. 174.

⁴¹ Walters, *A History of...*, *op. cit.*, p. 192.

torio francés que complementase el trabajo de Ginebra y de esta forma obtener todo el potencial intelectual posible para el beneficio de la humanidad⁴². Ante esta situación, la oferta francesa fue debatida en la Asamblea y se decidió aceptar el nuevo instituto de París:

“El Consejo acepta en un principio este ofrecimiento y lo lleva a consideración de la Asamblea en cuanto a los siguientes puntos: 1) Las funciones del nuevo instituto 2) Establecer las condiciones administrativas y jurídicas que rigen el trabajo de dicho instituto 3) Las relaciones entre el planeado instituto y los diversos institutos intelectuales a nivel internacional existentes, tales como la UAI, la Oficina Internacional de Bibliografía, el Consejo Internacional de Investigación y la Unión Académica Internacional, con sede en Bruselas y cuya autonomía es importante determinar y mantener”⁴³.

La única condición excepcional para su funcionamiento, solicitada por la SDN, fue la obligatoriedad de ser administrado por delegados designados por la Asamblea con el propósito de evitar ser asociada a un solo país y con ello mantener su carácter internacional⁴⁴. Asimismo, el gobierno francés expresó que el financiamiento del instituto sería de dos millones de francos y su sede de trabajo sería el Palais Royal de París. Un cambio sin duda notable en comparación a Ginebra.

De esta manera la cooperación intelectual internacional logró consolidarse gracias a que el IICI, entre otros aspectos, contaba entre sus integrantes con intelectuales consolidados y divididos en secciones acorde a su especialidad (véase tabla 2), quienes además se encontraban bajo el liderazgo del escritor francés Julien Luchaire:

⁴² “Texte de l’accord entre le Gouvernement Français et le Conseil de la Société des Nations propose par le Secretariat de la Société des Nations revu par le service français de la Société des Nations”, París, 1924, en *United Nations Archives* (en adelante UNAR), vol. A. I. I., fs. 25-28.

⁴³ “Foundation of an International Institute of Intellectual Co-operation. Offer by the French Government”, en *Journal Officiel-Supplément Spécial*, Ginebra, octubre de 1924, pp. 1296-1297.

⁴⁴ “[...] la oferta francesa fue bien recibida, pese a la preocupación de algunos –Einstein entre ellos– porque la Comisión de Cooperación Intelectual fuera internacional sólo de nombre, pero en efecto de nacionalidad francesa”. Herrera, “México y el...”, *op. cit.*, p. 174.

TABLA 2
Descripción de los integrantes del IICI

Nacionalidad	Nombre	Sección
Bélgica	Richard Dupierreux	Relaciones artísticas
Polonia	Oscar de Halecki	Relaciones universitarias
Chile	Gabriela Mistral	Relaciones literarias
Italia	Giuseppe Prezzolini	Informativa
Alemania	Gerhart von Schultze-Gaevernitz	Relaciones científicas y bibliográficas
España	José de Villalonga	Jurídica
Gran Bretaña	Alfred Zimmern	General

Fuente: elaboración propia basada en “The International Institute of Intellectual Co-operation”, en *Journal Officiel-Supplément Special*, Ginebra, octubre de 1925, p. 1470.

De este modo se estructuraron las bases de la cooperación intelectual internacional bajo el eje Ginebra-París con la particularidad de que ya no era requisito adherirse al Pacto de la SDN, es decir, todos los Estados interesados se encontraban invitados a formar parte del idealismo que significaba la universalización de las mentalidades.

CHILE, LA SOCIEDAD DE NACIONES Y LA CUESTIÓN INTELECTUAL

En el Palacio de Versalles se logró concretar el sueño del presidente estadounidense, Woodrow Wilson, consistente en establecer una organización que velara a través de la seguridad colectiva una paz inmutable entre todas las naciones. Para lograr ese idealismo se redactó el Pacto de la SDN, el cual debía ser ratificado por todos los Estados interesados en integrar el nuevo organismo internacional.

Los requerimientos del Pacto fueron presentados, en Chile, por el presidente chileno Juan Luis Sanfuentes (1915-1920) al Congreso Nacional, instancia en la que diversos senadores expresaron diferencias con su contenido, puesto que brindarían a la diplomacia peruana y boliviana los argumentos legales para tratar de impugnar los tratados de límites fronterizos firmados en 1883 y 1904. Ahora bien, gracias a una sólida argumentación por parte del canciller Luis Barros Borgoño se logró su aprobación el 16 de septiembre de 1919, permitiendo el ingreso de Chile a la SDN⁴⁵.

⁴⁵ Erna Ulloa, “Desde el sur del mundo: Chile en los inicios de la Sociedad de Naciones”, en Mercedes Samaniego Boneu y Andrés Medina Aravena (coords.), *La Gran Guerra (1914-1918): Visiones desde Europa y América*, Valladolid / Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción / Universidad de Valladolid, 2016, p. 104. Para profundizar sobre la política exterior en dicho periodo, véase: Jorge Alfaro, “Chile en la Sociedad de las Naciones. Urdiendo la defensa del ‘Factor Territorial’ ante la amenaza de Perú y Bolivia”, en *Tiempo Histórico*, n.º 11, Santiago, 2015, pp. 61-74, disponible en: <https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/3682> [fecha de consulta: 15 de febrero de 2023]; y Jorge Alfaro, *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-*

Por su parte, la administración sucesora a cargo del presidente Arturo Alessandri Palma (1920-1925) tuvo la responsabilidad de liderar la labor de la diplomacia chilena en Ginebra en todas sus ramas. Si bien es cierto que el trabajo de la cooperación intelectual era vista por el Ejecutivo como un trabajo llamativo, estaba lejos de ser su prioridad al cuestionar su “carácter universal”. No obstante, esto no significaba un completo desinterés, puesto que una de las acciones más destacables, y que resultó ser iniciativa del presidente Alessandri, fue la designación, el 22 de septiembre de 1925, de Gabriela Mistral como consejera del IICI, por sus importantes aportes a la literatura y también debido a su notable disposición hacia la diplomacia luego de su exitosa estancia en México⁴⁶.

Del mismo modo, el gobierno, ahora dirigido por el vicepresidente Luis Barros Borgoño (1925) a causa de la crisis institucional y política por la cual atravesó el país⁴⁷, designó el 7 de octubre del mismo año al secretario de la delegación, Joaquín Edwards Bello, como representante *ad honorem* ante el instituto de París⁴⁸. Su elección no fue al azar, sino que más bien se debió, entre otros factores, a su participación en los trabajos de la “Propaganda de Prensa para la Paz Universal”. Mientras que ahora con el general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) en La Moneda, también asumió una responsabilidad importante al designar al profesor asistente de pedagogía de la Universidad de Chile, Arturo Pardo Correa, para los trabajos de subcomités de la CICI, instancia en la cual el académico chileno resaltaba como el único americano⁴⁹.

1930), Santiago, Ariadna Ediciones, 2020.

⁴⁶ “Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile”, Santiago, 22 de septiembre de 1925, en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante ARGHMINREL), Fondo Histórico, vol. 1047, f. 1. Para conocer las labores realizadas por Gabriela Mistral en la reforma educacional en México, véase: Carla Ulloa, *Gabriela Mistral en México. La construcción de una intelectual (1922-1924)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Chile, 2022; mientras que, para mayor conocimiento de la trayectoria de Gabriela Mistral en el servicio exterior chileno, véase: Douglas Barry Wilkins, “Gabriela con valija diplomática. La génesis de la vida consular de Gabriela Mistral”, en *Contextos*, n.º 33, Santiago, 2015, pp. 113-123, disponible en: <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/328> [fecha de consulta: 22 de febrero de 2023]; Elizabeth Horan, “Consul Gabriela Mistral in Portugal, 1935-1937: Un policía en la esquina y dos o tres espías adentro del hotel”, en *Historia*, n.º 42, vol. 2, Santiago, 2009, pp. 401-434, disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942009000200003> [fecha de consulta: 22 de febrero de 2023]; Elizabeth Horan, “Unrepentant traveler, accidental diplomat, triumphant Nobel: Gabriela Mistral in Wartime Brazil”, en *Anales de la Literatura Chilena*, n.º 24, Santiago, 2015, pp. 253-278, disponible en: <http://analesliteraturachilena.letras.uc.cl/index.php/alch/article/view/36875/28709> [fecha de consulta: 22 de febrero de 2023].

⁴⁷ “Debido a las discrepancias con su ministro de Guerra, general Carlos Ibáñez del Campo, y para evitar mayores confrontaciones en el país, el Presidente Alessandri presentó su renuncia indeclinable ante el ministro del Interior Luis Barros Borgoño el día 1º de Octubre de 1925, adelantando en algunos meses el término de su mandato constitucional”, en: Edmundo Serani Pradenas, “Arturo Alessandri Palma: Su primer gobierno 1920-1925”, en Alfonso Pérez Guíñez (dir.), *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional, 2012, p. 136.

⁴⁸ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1923-1926, p. 1124.

⁴⁹ “International Committee on Intellectual Cooperation. Sub-Committee of experts for the Instruction of Children and Youth in the Existence and Aims of the League of Nations”, 1 de agosto de 1927, en UNAR, vol.

Si se analiza el capital humano enviado a las organizaciones de cooperación intelectual internacional se tiene, por parte de los dos primeros, notables obras en el campo literario⁵⁰. Pero con la figura de Arturo Pardo Correa también se colabora con un servicio relevante para los fines de la organización como es la ciencia de la Educación, ámbito en el cual Chile destacaba con dos instituciones de mucho prestigio a nivel continental: la Universidad de Chile y el Instituto Pedagógico⁵¹.

Además, la colaboración de instituciones públicas, como la Biblioteca Nacional, a los organismos intelectuales no fue menor. Ante las solicitudes de la CICI a la Cancillería de evaluar la posibilidad de enviar material para mejorar las condiciones de los investigadores sobre la historia del país en Europa, el director de la Biblioteca Nacional atendió con celeridad la propuesta y remitió a Ginebra un informe describiendo el estado bibliográfico⁵². Para respaldar esta labor, la delegación chilena envió un oficio al gobierno de Emiliano Figueroa (1925-1927) manifestando la necesidad de llevar a Europa dos volúmenes del *Catálogo del Archivo de la Real Audiencia* con el propósito de complementar el estudio de la historia y cultura chilena⁵³.

Por otra parte, el secretario general de la SDN, Eric Drummond, solicitó a los Estados miembros que informaran al Consejo sobre los progresos alcanzados en el ámbito pedagógico. La delegación de Chile respondió a este petitorio informando que el Ministerio de Educación aún se encontraba buscando los métodos necesarios para llevar a cabo cátedras sobre la labor pacífica de la SDN, facilitando viajes al extranjero, el intercambio de estudiantes y de correspondencia⁵⁴. A lo anterior se sumó la solicitud por parte de la Dirección de la Oficina de Informaciones de una lista nacional de producción

A-26, fs. 2-3.

⁵⁰ En el caso de Joaquín Edwards Bello destacamos su colaboración en la fundación de la revista *La Juventud en 1901*; sus primeras publicaciones fueron el libro *El Inútil* junto a variados artículos en el diario *La Mañana* durante 1910. Además, fue elegido presidente del Dadá por Tristán Tzara en la proclamación universal de presidentes en el *Salon des Independants* en París en 1919. Mientras que Gabriela Mistral fue reconocida por su labor como joven profesora, columnista en diversos medios de prensa y también por sus obras literarias, entre las cuales destacamos *Sonetos de la Muerte* (1915), *Desolación* (1922), *Lecturas para mujeres destinadas a la enseñanza del lenguaje* (1923) y *Ternura* (1924).

⁵¹ “[...] los mejores amigos de Chile en los países extranjeros son los hijos de éstos que han venido a Chile a adquirir la luz que irradia, generosa, la Universidad de Chile, y muy especialmente el Instituto Pedagógico. [...] Esta escuela universitaria, en donde tan callada y arduamente se trabaja, entre privaciones materiales vecinas a veces a la indigencia, es sin duda para los latinoamericanos, el símbolo de la Universidad de Chile. Y es que, hasta hace pocos años los centro y sudamericanos que venían a estudiar a Chile, casi todos ingresaban al Pedagógico, guiados por el sólido prestigio que le han formado a esta escuela en el extranjero los profesores chilenos que ocasionalmente habían trabajado en los otros países americanos.” Universidad de Chile, *Cincuentenario Instituto Pedagógico*, Santiago, Centro de Estudiantes de Pedagogía, 1939, p. 90.

⁵² Oficio n.º 3322 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al secretario permanente de la delegación chilena ante la Sociedad de Naciones, Santiago, 8 de octubre de 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b, f. 1.

⁵³ Oficio s/n.º de la delegación chilena en la Sociedad de Naciones al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b, f. 4.

⁵⁴ Oficio n.º 6/4 de la delegación chilena en la Sociedad de Naciones al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile sobre la propagación de las ideas de la Liga, Berna, 27 de enero de 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b, f. 2.

científica del país, labor que no fue posible realizar al no haberse constituido aún una comisión nacional de cooperación intelectual⁵⁵. Este último aspecto es relevante, puesto que se logra evidenciar la importancia que iba adquiriendo en forma progresiva este tipo de organizaciones:

“La Comisión de Cooperación Intelectual da especial importancia a la pronta remisión de estos datos, en la convicción de que uno de los medios más seguros para facilitar y propiciar las buenas relaciones entre los diferentes pueblos está en un recíproco conocimiento de las principales actividades de su vida intelectual”⁵⁶.

La ausencia de una institución de estas características no tiene una explicación razonable si se consideran, por una parte, las contribuciones realizadas con el propósito de colaborar de manera positiva a los objetivos de la CICI y, por otra, las presiones directas al gobierno chileno, por parte de su cuerpo diplomático, perceptibles en un oficio enviado por Gabriela Mistral:

“Me hallo perpleja para contestarle sobre la Comisión de Cooperación Intelectual en Chile. ¿Se trata acaso de que en la Secretaría han tenido algún rumor respecto a su creación? Lo que es yo, he insistido mucho –desde mi estadía en Chile– porque esto resulte, pero nada sé hasta hoy de que dichas gestiones hayan tenido éxito y de que hayan decidido crearla. Hasta prueba en contrario, debo entender con pena de que no existe aún en Chile una Comisión de esa naturaleza”⁵⁷.

Bajo este contexto, consideramos que la causa más probable se debió al desinterés de Chile en el fondo del proyecto, sumado, entre otros factores, a la inestabilidad política reinante en el país. Este último aspecto es relevante, puesto que tales problemáticas institucionales también se reflejaron en el ámbito diplomático, aunque con matices. La cantidad de representantes chilenos ante las instituciones en Ginebra y París era menor si se realiza una comparación con el número de delegados de las grandes potencias. De hecho, no existían –al menos en el caso de los países americanos– personas dedicadas en forma exclusiva a las labores de la cooperación intelectual, sino que más bien correspondían a funcionarios con una doble función. Uno de los casos más relevantes en este aspecto, y al cual hicimos mención en líneas anteriores, fue el de Gabriela Mistral quien fue designada como consejera técnica del IICI. Su labor fue bien recibida desde su llegada a Francia por parte del director del organismo, Julien Luchaire, quien valoraba su vasta trayectoria literaria. Es por ello por lo que poco tiempo después se consideró

⁵⁵ Oficio s/n.º del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a la delegación de Chile a la Sociedad de Naciones, Santiago, 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b, fs. 2-3.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ “Señor don Cristóbal Rodríguez. Sociedad de las Naciones”, Berna, 23 de octubre de 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b, f. 1.

promoverla a una posición más relevante, en parte, gracias a las constantes peticiones realizadas por Cristóbal Rodríguez:

“Hasta ahora no había tenido más noticias sobre el nombramiento de Ud. como Consejera Técnica del Instituto, a pesar de que en marzo último volví a insistirle personalmente a Monsieur Luchaire sobre la alta conveniencia de darle a Ud. este cargo y al interés por él. [...] le he escrito una larga carta a Luchaire en que le recuerdo su promesa y le expreso francamente que, en el interés de mi país y de la causa común que defendemos, le ruego intervenga para que se decida lo más pronto posible su nombramiento”⁵⁸.

Esta propuesta se concretó el 1 de noviembre de 1925 cuando Julien Luchaire designó a Gabriela Mistral en la sección de Relaciones Literarias⁵⁹. Sin embargo, las condiciones no eran las apropiadas. En un oficio enviado a la Cancillería expresó su malestar por varias situaciones. Una de ellas correspondía a sus remuneraciones que definió como “el peregrino sueldo de cuarenta mil francos franceses al año”. No obstante, esta protesta estaba lejos de tener una finalidad lucrativa:

“[Para ejercer su cargo eran necesarias] de seis horas de trabajo diarias, que pueden llegar a siete; con la obligación formidable de atender a cuanto escritor importante, de todos los países, pasa por París, lo cual significa veinte comidas mensuales que dar, el sostenimiento de un salón literario y otras cosas, que no se costean con tres mil francos, ni con diez mensuales. Era entregar la vida entera, por una ridícula remuneración y lanzarme a un tren de gastos absolutamente por encima de mis medios económicos”⁶⁰.

Es por estos motivos que elevó a las autoridades respectivas la solicitud de subvencionar al Instituto con un mínimo de veinte mil francos franceses para poder realizar de forma eficiente sus labores. Además, todo lo señalado se encontraba bajo el contexto del golpe de Estado propiciado por el general Carlos Ibáñez del Campo, frente a lo cual Gabriela Mistral se expresó en los siguientes términos:

“Yo hubiera querido retirarme del Instituto cuando en Chile comenzaron los destierros y las irregularidades, si no tuviera pendiente un asunto de todo mi interés: la publicación que va a hacerse de los clásicos hispanoamericanos. He conseguido para Chile un tomo de historiadores entero y un tercio de otro general de folklore. Quiero ver esta obra hecha; es de una gran importancia para nosotros el que esa colección, que dirijo yo con el peruano [Víctor Andrés Belaúnde, se publique en cuatro lenguas; significa la propaganda única y efectiva que de nuestra cultura se haya hecho hasta ahora. Por eso, a pesar de las feas historias de Chile que vengo escuchando y leyendo, y que me tienen profundamente apenada y humillada, he quedado en esta oficina a pesar de mi conciencia”⁶¹.

⁵⁸ Oficio n.º 54, carta de Cristóbal Rodríguez a Gabriela Mistral, Berna, 20 de julio de 1926, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1075b.

⁵⁹ Grandjean, *Les réseaux de...*, *op. cit.*, p. 357.

⁶⁰ Carta de Gabriela Mistral, París, 1927, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1114b, f. 1.

⁶¹ *Ibid.* Para mayor conocimiento sobre este proceso en particular, véase: Alexandra Pita, “América (Latina)

El actuar de Gabriela Mistral demostró una capacidad notable de poder separar una coyuntura en particular como fue el gobierno autoritario de Carlos Ibáñez del Campo, de una política a nivel de Estado como era la divulgación de la cultura chilena en los volúmenes de la colección Iberoamericana. Como bien señaló Juliette Dumont, en 1927 el país había realizado un giro en su política exterior y ahora tenía por objetivo, entre otros aspectos, estrechar los lazos de su cuerpo diplomático con los centros de cultura, artísticos y literarios, junto a grandes organizaciones científicas presentes en los Estados receptores, con el propósito de divulgar la cultura chilena y, con ello, establecer relaciones pacíficas con la comunidad internacional⁶².

Por otra parte, una contribución relevante durante este periodo se dio con el apoyo del delegado británico lord Cushendun, quien propuso al diplomático chileno, Jorge Valdés Mendeville, a mediados de 1928, como vicepresidente de la Sexta Comisión durante la novena Asamblea de la SDN⁶³. Luego de las exposiciones realizadas por Gilbert Murray y Julien Luchaire, el delegado nacional intervino en la sesión y procedió a describir los avances realizados en diferentes materias por parte del gobierno, como, por ejemplo, las nuevas leyes sobre derechos intelectuales, pero destacando en forma específica la colaboración del país en el IICI⁶⁴; del mismo modo, también resaltó la reforma educacional que comenzó a regir durante ese mismo año⁶⁵.

Una vez terminada su intervención, propuso en su informe un proyecto de resolución – apoyado por los Estados miembros presentes– para que replicasen la postura adoptada por Chile en el plano educativo y, de esta manera, establecer los cimientos para conformar “un espíritu de cooperación internacional en las generaciones que se levantan”⁶⁶.

Los argumentos de dicha intervención fueron reiterados el año siguiente por Jorge Valdés Mendeville, pero ahora en los trabajos de la Segunda Comisión. Durante su exposición defendió las conclusiones a las que había llegado en su primer informe y las complementó afirmando que “los factores que determinan la vida internacional se han vuelto infinitamente más complejos. En el curso de unos pocos años, los medios para difundir los resultados del pensamiento creativo y la imaginación han alcanzado di-

en París: Mistral, Reyes y Torres Bodet en la colección Iberoamericana, 1927-1940”, en Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (eds.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Acervo Histórico Diplomático, 2019, pp. 241-275; y Alexandra Pita, “Gabriela Mistral, Palma Guillén y Concha Romero. Entre amistades, redes intelectuales y organismos de cooperación”, en Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*, Rosario, Prohistoria, 2021, pp. 129-164.

⁶² Juliette Dumont, “Chilean Cultural Diplomacy and Cultural Internationalisms: An Entangled History (1927-1940s)”, en Elisabet Carbó-Catalan y Diana Roig-Sanz (eds.), *Culture as Soft Power. Bridging Cultural Relations, Intellectual Cooperation, and Cultural Diplomacy*, Berlin, De Gruyter, 2022, p. 101.

⁶³ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1928, p. 221.

⁶⁴ Jorge Valdés Mendeville también destacó los proyectos sobre propiedad científica que bajo dicho contexto continuaban en discusión parlamentaria. *Op. cit.*, p. 234.

⁶⁵ Para una profundización sobre la reforma educacional mencionada, véase: Iván Núñez, *El trabajo docente: dos propuestas históricas*, Santiago, PIIE, 1987, pp. 83-126.

⁶⁶ *Memoria del Ministerio...*, 1928, *op. cit.*, p. 234.

mensionen gigantescas⁶⁷. En este sentido, sus indicaciones fueron aprobadas de forma unánime y se decidió conformar un comité de estudio para abordar la relevancia de una actividad de estas características no solo dentro de la SDN, sino en el trasfondo ligado a la conformación de un verdadero espíritu de paz y de cooperación en el escenario internacional⁶⁸.

Así, cabe destacar que la cooperación intelectual se transformó en el transcurso de pocos años desde su funcionamiento en uno de los organismos de mayor importancia al representar en su organización a gran parte de la comunidad internacional, gracias a su carácter universal representado en el eje Ginebra-París. Esto se confirmaría con la realización de la Primera Conferencia General de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual a mediados de 1929. En dicha instancia se emitió una de las resoluciones más destacadas al realizar un llamado transversal al solicitar el establecimiento de una comisión nacional de cooperación intelectual sin importar su condición de miembro en la SDN⁶⁹. Esta petición fue escuchada por el chileno Francisco Walker Linares, quien basándose en su experiencia obtenida como diplomático conocía las características de aquel trabajo. Una vez que regresó a Santiago como miembro de la Secretaría General de la SDN, se dedicó a persuadir al general Carlos Ibáñez con el propósito de formalizar el idealismo ginebrino en tierras chilenas. Sin embargo, no recibió el respaldo del gobierno, el cual mantuvo la postura de las autoridades anteriores. Pese a ello, esto no fue un impedimento para concretar sus ambiciones, puesto que se contactó con Armando Quezada Acharán, quien se desempeñaba como rector de la Universidad de Chile y, además, era un antiguo diplomático que también participó en la organización de Ginebra. Ambas figuras llegaron a la conclusión de que era fundamental para los intereses del país la adhesión a este tipo de trabajos y decidieron fundar, el 16 de julio de 1930, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual (en adelante CChCI) que se encontraría vinculada al eje Ginebra-París⁷⁰.

Ahora bien, todo el esfuerzo invertido por ambas figuras no fue suficiente para lograr equiparar las fuerzas del trabajo intelectual europeo, en gran medida, debido a que las condiciones en Chile eran críticas. La dictadura de Carlos Ibáñez del Campo era insostenible en materia económica desde el inicio de la Gran Depresión en Nueva York en 1929. Esta condición provocó que dos bancos extranjeros como el National City Bank de Estados Unidos y la Casa Rothschild de Inglaterra exigieran el pago de los créditos

⁶⁷ Northedge, *International Intellectual Co-operation...*, op. cit., p. 558.

⁶⁸ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1929, p. 141.

⁶⁹ Hasta julio de 1929 estaban conformadas, en orden cronológico, las siguientes comisiones nacionales: Bélgica, Brasil, Grecia, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Yugoslavia, Francia, Noruega, Suiza, Comisión Católica de Cooperación Intelectual, Australia, Cuba, Dinamarca, Rumania, Estados Unidos, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Alemania, Gran Bretaña, España, Italia, El Salvador, Estonia e Islandia. Véase: Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, *Segunda Conferencia General de las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, París, 5 a 9 de julio de 1937, actas e informes*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1939, pp. 35-36.

⁷⁰ Walker, *La Cooperación Intelectual...*, op. cit., p. 13.

otorgados al gobierno⁷¹. Ante la aguda crisis financiera del país, Ibáñez le entregó el poder al presidente del Senado, Pedro Opaso Letelier, y huyó hacia la Argentina. Estas condiciones provocaron que la CChCI no tuviera financiamiento y pusiera fin a sus funciones activas.

ARTURO ALESSANDRI PALMA Y LA REVALORIZACIÓN
DE LA CUESTIÓN INTELECTUAL

La labor chilena ante la cuestión intelectual, luego del fracaso de la CChCI, se encontraba estancada y no logró colaborar a los niveles deseados en comparación con las naciones europeas que, a ciencia cierta, lograron trascender en sus objetivos. Hacia el año 1932 la CICI había sido reformada en forma parcial para añadir a su campo de labores el auge tecnológico y con ello diversificar su campo de acción a través de la radiodifusión, cinematografía educativa y el estudio científico de las relaciones internacionales, además de colaborar en la conferencia de desarme con el propósito de concretar el desarme moral⁷².

La reforma del trabajo intelectual y su impacto en Chile se encontraba, además, bajo el contexto del triunfo electoral, para un segundo mandato, de Arturo Alessandri Palma (1932-1938). El desinterés en este organismo, manifestado durante su primer gobierno, no hacía prever que en este nuevo periodo tuviera un rol diferente. Sin embargo, la visión internacionalista del mandatario tuvo un giro radical. De acuerdo con lo planteado por Carlos Bustos, Alessandri estableció una política exterior que tenía por objetivo, entre otros aspectos, unir a los pueblos por medio de la educación y la cultura:

“[Arturo Alessandri Palma] proclamaba que, a las universidades, claustros de estudios e investigaciones, faros llamados a iluminar las oscuridades del camino hasta encontrar la verdad, les corresponde luchar sin descanso, sin omitir esfuerzos ni sacrificios, para unir estrechamente a la América Latina en una legislación común y continuar sobre esa base trabajando por la unión definitiva de la humanidad en la paz y en la concordia”⁷³.

El idealismo expresado por Arturo Alessandri tenía grandes similitudes con el trabajo realizado por la CICI y el IICI. Por lo que no fue sorprendente que, en un oficio enviado el 5 de junio de 1935 por la delegación chilena, se describieran los trabajos rea-

⁷¹ Véase: Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992, pp. 95-126.

⁷² *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1932, p. 67.

⁷³ Carlos Bustos, *Diplomacia chilena. Una perspectiva histórica*, Santiago, RIL Editores, 2018, p. 345.

lizados por ambas organizaciones y que evidencian por primera vez de parte del mandatario un interés sustantivo en la cuestión intelectual:

“La Institución de Ginebra, como Ud. dice, se dudó en un principio, se ha ido imponiendo paulatinamente en la economía de los pueblos, que antes la creyeron sólo un recinto destinado a discutir y resolver las cuestiones que preocupaban a los vencedores de la Gran Guerra, en su afán de dominar el mundo. [...] Y Chile, que se enorgullece de su conducta pacifista y de su acendrado respeto a los derechos de soberanía, se ha adherido en forma efectiva y se ha inmiscuido, como se lo imponían sus derechos y deberes, en todos los asuntos que han dependido del conocimiento de esta Sociedad”⁷⁴.

Arturo Alessandri concluyó su misiva expresando: “el país debe ser siempre un miembro activo en la Sociedad a que éste dio origen, haciendo frente a todas sus responsabilidades si quiere gozar después de todas sus ventajas”⁷⁵. Esta premisa terminó cumpliéndose con creces con el actuar del diplomático Manuel Rivas Vicuña, quien luego de asistir a sesiones junto al subcomité económico financiero, fue contactado por funcionarios del Comité Ejecutivo de los organismos intelectuales mientras se encontraban preparando la decimoséptima sesión contemplada para julio de 1935. En dicha instancia se encontraba designado como asistente el diplomático colombiano Sanín Cano, quien notificó que no podría concurrir a la reunión. Es por ello por lo que solicitaron a Manuel Rivas Vicuña que fuese como representante del continente, quien en primera instancia se negó al considerar que las áreas involucradas se alejaban de sus funciones encomendadas por la Cancillería⁷⁶. Sin embargo, cuando recibió la visita del presidente de la CICI, Gilbert Murray; del director del IICI, Henri Bonnet y de Jean-Daniel de Montenach, representante del Secretariado General, quienes le reiteraron la necesidad de que asistiera a la sesión, Rivas Vicuña terminó aceptando su participación al ver en ella una oportunidad de dar mayor visibilidad y prestigio al país ante sus pares europeos⁷⁷.

Una vez iniciada la sesión, el delegado chileno conoció el programa compuesto en la orden del día y corroboró que existían dos materias relevantes para los intereses nacionales. La primera correspondía al estudio científico de las relaciones internacionales, mientras que la segunda, trataba sobre las charlas científico-literarias realizadas a través de *entretiens* y correspondencias⁷⁸. Luego realizó su intervención en la cual se refirió al

⁷⁴ Oficio confidencial n.º 22 al señor presidente de la Delegación de Chile a la Sociedad de Naciones, Santiago, 5 de junio de 1935, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1484, f. 1.

⁷⁵ *Op. cit.*, fs. 1-2.

⁷⁶ Oficio confidencial n.º 256/27, Memoria sobre los trabajos de la Comisión de Cooperación Intelectual, Ginebra, 27 de julio de 1935, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1484, f. 1.

⁷⁷ El delegado chileno le manifestó más adelante al gobierno los motivos para acceder a esta invitación, expresando que: “me pareció oportuno acceder a esta invitación y salvar la situación de la América Latina de las justificadas críticas que suscita la ausencia de sus representantes que solo esporádicamente asisten a sus reuniones demostrando poco interés por estos importantes trabajos”. *Ibid.*

⁷⁸ Los *entretiens* corresponden a “conversaciones, o pláticas de intercambio cultural, que realiza el Comité

progreso intelectual llevado a cabo por Latinoamérica y, con posterioridad, se enfocó en transmitir a los presentes las contribuciones realizadas por las instituciones educativas chilenas como centros de formación de la juventud americana, destacando entre ellas a la Universidad de Chile, a la cual denominó como el "Alma Máter del Pacífico"⁷⁹.

Adicionalmente, todo lo abordado en dicha sesión fue informado en un oficio confidencial al presidente Arturo Alessandri Palma, quien lo recibió el 27 de julio. La respuesta del Gobierno se realizó el 30 de septiembre del mismo año indicando los cambios sustantivos que se realizarían en la política exterior del país frente a la cooperación intelectual liderada por la SDN:

"A raíz del telegrama que con anterioridad nos había transmitido Ud., dándonos cuenta de la invitación de que había sido objeto por parte del Comité Ejecutivo de la Comisión citada, este Ministerio [de Relaciones Exteriores] y el de Educación se preocuparon de reorganizar y citar a reunión a la Comisión Nacional, que había sido formada el año 1930, teniendo como Presidente a don Armando Quezada Acharán, entonces Rector de la Universidad [de Chile], y como Secretario a don Francisco Walker Linares. [...] Después de algunas gestiones, se efectuó, a principios del mes en curso [septiembre], la reunión preliminar de la Comisión chilena, con asistencia de algunos de sus antiguos miembros y de otras personalidades pertenecientes a los círculos educacionales y literarios de nuestro país. En esta se tomó conocimiento y se comentó muy favorablemente la memoria de Ud."⁸⁰.

Posterior a ello, en el oficio se manifestó que "a juzgar por el entusiasmo con que se han reiniciado las gestiones relacionadas con los trabajos de manifiesta importancia que abarca la cooperación intelectual, estimo que bien pronto se llegarán a obtener interesantes resultados prácticos"⁸¹. Por último, Arturo Alessandri agradeció la importante labor diplomática ejercida por Manuel Rivas Vicuña, debido a que gracias a su asistencia a la "sesión del 15 de julio, han impulsado, en gran parte, este resurgimiento de la preocupación por los asuntos de la cooperación intelectual"⁸².

Permanente de las Letras y de las Artes. [...] En los *entretiens*, se reúne a un selecto grupo de representantes calificados de la vida intelectual de naciones diferentes, de ideologías y orientaciones divergentes, quienes cambian ideas sobre un tema". Mientras que, en el caso de las correspondencias, "el Instituto de París, paralelamente a los *entretiens*, ha organizado las correspondencias, o sea cambio de comunicaciones entre personalidades caracterizadas de la cultura de diversos países. [...] Estas correspondencias constituyen pequeños ensayos sobre los siguientes temas: Por una Sociedad de los Espíritus, el Porqué de la Guerra, el Espíritu, la Ética y la Guerra, Civilizaciones: oriente-occidente, genio del norte-latinidad". En: Francisco Walker, *Cooperación Intelectual*, Santiago, Publicaciones de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, 1943, pp. 7-8 y 10.

⁷⁹ *Memoria sobre los...*, *op. cit.*, f. 5.

⁸⁰ Oficio confidencial n.º 34 al señor presidente de la Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones, Santiago, 30 de septiembre de 1935, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1484, f. 1.

⁸¹ *Op. cit.*, f. 2.

⁸² *Ibid.*

LA REFLEXIÓN DE MANUEL RIVAS VICUÑA

La labor de los organismos intelectuales en la década de 1930 correspondió a una de las secciones principales de la SDN por sus labores pacíficas, cuestión que Manuel Rivas Vicuña consideró indispensable de expandir en Latinoamérica a causa de diversos conflictos⁸³. El escenario que utilizó el delegado chileno para tales propósitos correspondió a la Sexta Comisión ocurrida en el mismo año, instancia en la cual profundizó sus reflexiones. Una vez iniciada la sesión, el delegado chileno comenzó su intervención afirmando que “la cultura no es el patrimonio de un continente y ella debe ser objeto de una propaganda y de una distribución mucho más vasta que la que se hace de otras materias que, a veces, interesan más fuertemente a la opinión pública”⁸⁴.

Ahora bien, una de las reflexiones expresadas en la comisión corresponde a una crítica general al trabajo de la SDN y la necesidad de terminar la práctica de “dividir las en dos”. Esto se basaba en que los trabajos de características políticas y económicas estaban bajo la influencia de las grandes naciones; mientras que en los organismos intelectuales esta situación era diferente, puesto que en ese terreno se “imponían las diversas escuelas filosóficas, corrientes, idealismos junto a tendencias literarias y artísticas”⁸⁵.

Posterior a ello, el delegado chileno se enfocó en destacar las labores de la cooperación intelectual internacional considerando una mirada de largo plazo a través de un ejemplo histórico del continente americano:

“Desea, desde ahora, hacer notar que es un error el creer que la cultura americana tiene un carácter netamente latino. Ella es latina por las clases que dirige los pueblos y ella ha sido formada no solamente en las fuentes de la cultura de España, Francia e Italia, sino en las de Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania, y ella ha educado en estos países una parte de su juventud y ha escogido una parte de su cuerpo docente. Esta circunstancia da a las culturas iberoamericanas un carácter ecléctico que constituye ya una realización de cooperación intelectual”⁸⁶.

Por último, concluye su intervención con una reflexión notable hacia todas las delegaciones al expresar: “una vez que las ideas que sirven de base a la SDN hayan penetrado en los espíritus, los problemas económicos de los cuales se habla tanto, encontrarán

⁸³ Hacia 1935 ocurrieron diversos fenómenos relevantes que afectaron el escenario internacional. Entre ellos podemos mencionar, además de las ya expuestas como las invasiones de Japón a China (1931) e Italia a Etiopía (1935), a la Guerra del Chaco (1932-1935), puesto que al término del periodo beligerante Paraguay se retiró de la SDN a causa de su ineficiencia. Oscar Barrera Aguilera, “La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935”, en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, n.º 1, Bogotá, 2011, pp. 179-217, disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/23185> [fecha de consulta: 21 de diciembre de 2021].

⁸⁴ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1935, p. 295.

⁸⁵ *Op. cit.*, p. 256.

⁸⁶ *Ibid.*

por sí mismo una solución, gracias al espíritu de solidaridad y cooperación de que se dará prueba al abordarlos.”⁸⁷

Lo señalado por Manuel Rivas Vicuña adquiere mucho valor si se considera que durante ese mismo año él se desempeñó casi en forma exclusiva en comisiones económicas. Por lo que su inesperada asistencia el 15 de julio de 1935 derivó en un cambio sustantivo para la política exterior chilena y, a su vez, trascendental en lo relativo a la cuestión intelectual bajo el gobierno de Arturo Alessandri, puesto que fue posible manifestar como una variable indispensable de las relaciones internacionales el fortalecimiento de vínculos culturales en conjunto a la política y a la economía para concretar la armonía del escenario internacional.

EL PRELUDIO ANTES DE LA GUERRA

El contexto a finales de la década de 1930 era bastante tenso en muchos centros políticos europeos. No obstante, la SDN de igual manera solicitó realizar una conferencia sobre la cooperación intelectual en Francia, el 3 de diciembre de 1938. El presidente Arturo Alessandri Palma, en conjunto con la CChCI, decidieron enviar como delegados a Gabriela Mistral, Miguel Luis Rocuant y Enrique Gajardo⁸⁸. En dicha conferencia se establecieron los siguientes puntos:

“1.- Las altas partes contratantes declaran que la obra de la Cooperación Intelectual es independiente de la política y está fundamentada enteramente sobre el principio de la universalidad.

2.- Una Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, instituida en cada uno de los Estados, presentes en este acto, servirá de centro para desarrollar esta obra, tanto en el plano nacional como en el plano internacional, entendiéndose que se tomarán en cuenta las condiciones propias de cada país.

Se tomarán todas las disposiciones necesarias para favorecer la participación de estas Comisiones Nacionales en las Conferencias Generales que se celebrarán periódicamente.

3.- El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual ayudará con su colaboración efectiva a las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual.

4.- Cada una de las altas partes contratantes reconoce la personalidad jurídica del instituto.

5.- Cada una de las altas partes contratantes acuerda el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, una contribución financiera anual, la que se establece en unidades de 750 francos de oro. La subvención mínima será de una unidad.

En el momento de la firma, o de la ratificación, o de la adhesión, cada parte contratante indicará el número de unidades que constituirá su contribución; el total de las contribuciones se

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Oficio n.º 107/37, Cable desde Brasil al señor ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Lisboa, 11 de mayo de 1937, en ARGHMINREL, Fondo Histórico, vol. 1571a, f. 1.

sumará a la subvención acordada por el gobierno de la república francesa por el acuerdo de 8 de diciembre de 1924.

6.- Las altas partes contratantes reconocen que el medio de asociarlas todas a la gestión administrativa y financiera del Instituto les está asegurada por la misión de los delegados de Estado ante el Instituto.

Los delegados de Estado de las altas partes contratantes entre las cuales entre en vigencia el presente acto, tendrán una reunión anual para examinar en común todas las cuestiones relativas a la gestión administrativa y financiera del Instituto, como asimismo lo relacionado con el empleo de los fondos puestos a su disposición.

7.- El presente acto, cuyos textos [sic] francés e inglés, harán igualmente fe, podrá ser firmado, a nombre de los gobiernos representados en la Conferencia para la conclusión de un acto internacional relativo a la Cooperación Intelectual, hasta el 30 de abril de 1939. Deberá ser ratificado. Los instrumentos de ratificación deberán ser depositados ante el gobierno de la república francesa, quien acusará recibo a todos los gobiernos que han sido invitados a dicha conferencia.

8.- A partir del 1 de mayo de 1939, el presente acto será abierto a la adhesión de los Estados a los cuales el texto haya sido comunicado por el gobierno de la república francesa. Los instrumentos de adhesión serán depositados ante el gobierno de la república francesa, quien notificará la recepción a todos los gobiernos invitados a la conferencia para la conclusión de un acto internacional referente a la Cooperación Intelectual.

9.- El presente acto entrará en vigor después de la recepción por el gobierno de la república francesa, de la octava ratificación o adhesión.

Cada adhesión que se reciba después de la entrada en vigor del presente acto, conforme a lo dispuesto anteriormente, surtirá sus efectos a partir de la fecha de su recepción por el gobierno de la república francesa.

10.- El presente acto podrá ser denunciado en cualquier momento por cada una de las altas partes contratantes, mediante un aviso previo de dos años.

La denuncia se hará por notificación escrita dirigida al gobierno de la república francesa, quien informará a las otras altas partes contratantes.

Si, como consecuencia de las denuncias, el número de las altas partes contratantes disminuye a menos de ocho, el presente acto dejará de estar en vigor.

11.- El presente acto, redactado en un solo ejemplar revestido de la firma del presidente y del secretario general de la conferencia para la conclusión de un acto internacional relativo a la cooperación intelectual, será depositada en los archivos del gobierno de la república francesa.⁸⁹

El acuerdo de las labores intelectuales fue suscrito con celeridad por Arturo Alessandri al término de su redacción. Los motivos que fundamentaron esta acción radicaron, en principio, en el convencimiento del gobierno de salvaguardar un patrimonio invaluable para las nuevas generaciones, lo cual se evidenció de forma notable en agosto del mismo año, en Lima, durante la VIII Conferencia Panamericana, en donde se solicitó que Santiago —por petición expresa del mandatario— se convirtiese en la sede de la Primera Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual a inicios de 1939, moción que fue aprobada por unanimidad y que contó con el apoyo monetario y logístico de las autoridades de la CICI y el IICI.

⁸⁹ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1938, pp. 349-350.

CONSIDERACIONES FINALES

La SDN representó al final de la Primera Guerra Mundial una panacea para la comunidad internacional como un ente con características supranacionales que evitaría nuevos conflictos de tal magnitud. Pero las vicisitudes en sus orígenes junto a diversos conflictos diplomáticos y beligerantes en el periodo de entreguerras afectaron su legitimidad como organismo protector al considerarse en forma transversal como un fracaso. Sin embargo, las comisiones de la organización se alejan de esa connotación, sobre todo lo relacionado a la cooperación intelectual internacional. Pese a las dificultades en sus orígenes, la CICI y el IICI se convirtieron en el escenario más representativo de la entidad ginebrina, la cual contó con la colaboración de numerosos Estados, entre ellos el chileno.

Con el ingreso de Santiago a la SDN se inició un progresivo camino vinculado al multilateralismo defensivo para luego transitar hacia uno de mayor cooperación en todos sus niveles, siendo uno de los más relevantes la cooperación intelectual internacional. Sin duda que el proyecto propuesto por la diplomacia belga era ambicioso al considerar una perspectiva ligada a la universalización de las culturas como mecanismo defensivo. Por lo que no fue una sorpresa el escaso interés manifestado por el presidente Arturo Alessandri Palma, quien además expresó dudas sobre su universalidad, pero que, sin embargo, no fue impedimento para colaborar hacia los fines de la organización tanto con la designación de subvenciones económicas como también el envío de capital humano capacitado como Gabriela Mistral, quien se desempeñó en forma activa en la sección de Relaciones Literarias del IICI, instancia en la cual impulsó la difusión de clásicos hispanoamericanos y folklore chileno, como estrategia de divulgación de la cultura nacional. Asimismo, debemos mencionar la trascendente labor realizada por los diplomáticos Francisco Walker Linares y Armando Quezada Acharán, quienes fundaron en la Universidad de Chile la CChCI con el propósito de vincular al país en la cuestión intelectual bajo la dirección del eje Ginebra-París.

Ahora bien, el representante en el exterior más relevante en esta materia fue Manuel Rivas Vicuña. Su asistencia inesperada en la decimoséptima sesión del 15 julio de 1935 provocó no tan solo un aliciente en la percepción internacional sobre la productividad intelectual chilena, sino que también por el cambio sustantivo en la política exterior del país considerando la revalorización del gobierno al refundar la CChCI y vincular sus labores a la Cancillería y al Ministerio de Educación, además de suscribir con celeridad al Pacto de París de 1938, lo que evidencia de forma notable el convencimiento asumido por el mandatario.

En definitiva, sostenemos lo planteado al comienzo de la investigación, puesto que la cuestión intelectual fue un proceso poco valorado en sus orígenes por diferentes gobernantes nacionales. No obstante, el destacado actuar diplomático en diferentes instancias impulsaron a mediados de la década de 1930 a convertir a Chile en uno de los principales referentes americanos en la cooperación intelectual internacional.

De igual manera es necesario mencionar que este objeto de estudio aún tiene mucho campo para ser estudiado⁹⁰. La historiografía nacional aún se encuentra en deuda con la importante labor realizada por el cuerpo diplomático chileno en diferentes instancias en la SDN. Es por ello por lo que esperamos con este trabajo haber contribuido, por una parte, a ampliar el conocimiento existente de la participación chilena en la organización ginebrina, y por otra, motivar a futuros investigadores a indagar sobre la Historia de las Relaciones Internacionales de Chile durante el convulsionado periodo de entreguerras.

⁹⁰ Véase, por ejemplo, la obra conmemorativa en el centenario de la CICI: Martin Grandjean (ed.), *Book of Abstracts. Centenary of the International Committee on Intellectual Cooperation of the League of Nations*, Lausanne, United Nations Library / Archives Ginebra, 2022.